



Red Pacto Global
Colombia

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

PERIODO ENTRE OCTUBRE 2018 A AGOSTO 2019

SEPTIEMBRE 19, 2019

COMUNICACIÓN DE PROGRESO (COP)

PERIODO ENTRE OCTUBRE 2018 A AGOSTO 2019

TABLA DE CONTENIDO

CAPÍTULO 1	3
CAPÍTULO 2.....	4
2.1 Descripción del plan de trabajo	4
2.2 Seguimiento al plan de trabajo	5
2.2.1 Objetivos transversales	5
2.2.2 Lucha contra la corrupción	5
2.2.3 Medio Ambiente	6
2.2.4 Derechos Humanos y Derechos Laborales	7
CAPÍTULO 3.....	9
3.1 Política de medio ambiente.....	9
3.1.1 Estrategia de la política.....	9
3.1.2 Acciones de la política.....	9
3.2 Política de lucha contra la corrupción	10
3.2.1 Estrategia de la política.....	10
3.2.2 Acciones de la política.....	11
ANEXO 1- PRÁCTICAS TRADICIONALES DE LA FIRMA EN PRO DE LOS PRINCIPIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE.....	12
A1.1 - Derechos Humanos.....	12
A1.2 - Estándares Laborales	12
A1.3 - Medio Ambiente.....	13
A1.4 - Lucha contra la Corrupción.....	13

ABREVIATURAS

SIGLA	SIGNIFICADO
CNUCC	Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción
DUDH	Declaración Universal de los Derechos Humanos
OIT	Organización Internacional del Trabajo
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenible

INTRODUCCIÓN

Desde su fundación en 1977 Econometría S.A. ha propendido porque su actuar aporte a la protección de los derechos humanos, la prohibición del trabajo infantil, la exaltación de los derechos de los trabajadores, el cuidado y protección del medio ambiente y la no tolerancia a prácticas de colusión y corrupción.

Durante los últimos años, la incursión de Econometría S.A. en mercados internacionales ha sido una oportunidad para que la firma adopte nuevas prácticas en pro de su fortalecimiento como una empresa integrada a un entorno global y, dentro de ese marco, para que fortalezca sus principios de responsabilidad empresarial.

Es así como, en 2016 Econometría S.A. solicitó y fue aceptada como parte de las empresas miembros de Pacto Global de las Naciones Unidas, la cual es una *“iniciativa internacional que promueve implementar 10 Principios universalmente aceptados para promover el desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humanos y Empresa, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción en las actividades y la estrategia de negocio de las empresas”* (Pacto Mundial, 2018). Dichos principios están enmarcados en declaraciones suscritas entre países miembros de Naciones Unidas:

- 1. Derechos Humanos:** Principios derivados de la Declaración Universal de los Derechos Humanos (DUDH) de Naciones Unidas (1948) y que buscan promover, cumplir y garantizar el goce y ejercicio de los Derechos Humanos.
- 2. Estándares Laborales:** Principios derivados de la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre principios y derechos fundamentales en el trabajo (1998) y que buscan que el progreso social vaya a la par con el progreso económico y el desarrollo.
- 3. Medio Ambiente:** Principios derivados de la Declaración de Principios y un Plan de Acción Internacional (Programa 21) y que buscan el desarrollo sostenible y de la promoción de un futuro sostenible tanto económico, social y ambiental.
- 4. Lucha contra la corrupción:** Principios derivados de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) y que buscan prevenir, detectar, sancionar y erradicar la corrupción de las funciones públicas y actividades relacionadas.

Anualmente, los suscribientes a Pacto Global presentan un reporte dando cuenta de los avances en el desarrollo de las acciones en pro de sus principios. La Dirección General de Econometría S.A. y su Comité de Buen Gobierno presentaron el primer informe de la firma en septiembre de 2019 y en este documento plasman el segundo, a la vez que renuevan el

compromiso de la firma frente a ellos mediante la documentación de sus procesos y resultados, socialización al interior de la compañía y puesta a disposición del gremio de la consultoría, clientes de la firma y organismos internacionales.

Las políticas que viene formalizando Econometría S.A. se encuentran alineadas especialmente con cuatro Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), a saber: (i) el logro de la igualdad de género y empoderamiento de las mujeres, como parte de su política laboral; (ii) el garantizar patrones de consumo sostenible, como eje fundamental de su política de medio ambiente; (iii) la toma de medidas para combatir el cambio climático, como mecanismos para operacionalizar la política ambiental; y (iv) promover sociedades pacíficas, apoyar el acceso a la justicia y aportar en la construcción de instituciones responsables y efectivas, a través de su política de lucha contra la corrupción .

Este reporte se ha estructurado en tres capítulos, siendo el primero de ellos la declaración del Director reafirmando el respaldo de la firma a los diez principios para la promoción del desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humano, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción.

El segundo capítulo hace seguimiento al plan de trabajo de la implementación de las acciones en pro de dichos principios, presentado en el reporte anterior; y en el tercer capítulo se presentan los avances en término de indicadores y metas obtenidos durante los últimos doce meses.

Capítulo 1

DECLARACIÓN DEL DIRECTOR DE LA FIRMA

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que Econometría S.A., reafirma su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción. En esta Comunicación de progreso anual, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios a nuestra estrategia de negocios, cultura y operaciones diarias. También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,



Mauricio Olivera
Director
Econometría S.A

Capítulo 2

SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

2.1 DESCRIPCIÓN DEL PLAN DE TRABAJO

Econometría S.A. designó en la Dirección de la firma y en su Comité de Buen Gobierno¹ la implementación de las acciones para la promoción de los principios de desarrollo sostenible en las áreas de Derechos Humano, Normas Laborales, Medio Ambiente y Lucha contra la Corrupción, quienes para el desarrollo de estas acciones se plantearon un objetivo de carácter transversal:

“Contar con un equipo interno que desarrolle las cuatro políticas de los temas: lucha anticorrupción, derechos humanos, derechos laborales y medioambiente”.

Y uno de carácter específico para cada una de las cuatro áreas señaladas:

- *Definir la política de prevención de la corrupción en Econometría, que se validará participativamente y establecer un plan de trabajo para socializarla e implementarla.*
- *Definir el compromiso de Econometría con el medioambiente, estableciendo las prácticas de desarrollo sostenible que se compromete a implementar.*
- *Recoger las prácticas que realiza Econometría para garantizar los derechos humanos de sus trabajadores y compilarlas en un documento de política.*
- *Recoger las prácticas que realiza Econometría para garantizar los derechos laborales de sus trabajadores y compilarlas en un documento de política.*

El objetivo de carácter transversal se cumplió en abril de 2018, no solo con el nombramiento del equipo interno de trabajo, sino con la presentación de su metodología y plan de trabajo en la Junta Directiva de la Firma. Cabe mencionar que la metodología de trabajo sigue un abordaje secuencial para el desarrollo de las políticas, el cual se soporta en la identificación de riesgos y en el reconocimiento de las prácticas que históricamente ha desarrollado firma en relación con los temas de que ellas tratan. Algunas de esas prácticas se enuncian en el Anexo 1 de este documento.

¹ Este es un Comité nombrado directamente por la Asamblea de la firma y que anualmente rinde a ella informes de su trabajo.

Para el logro del segundo objetivo, se estableció que para cada política se deberían cumplir nueve metas y se estableció un cronograma para alcanzarlas. Dichas metas son:

- Definir participativamente el objetivo de la política
- Revisión de prácticas ya implementadas
- Identificación de riesgos
- Elaboración de la matriz de riesgos
- Elaborar un documento de política
- Presentaciones del documento a la Junta Directiva de la firma
- Aprobación del documento por parte de la Junta Directiva de la firma
- Socializar la política aprobada con los trabajadores de la firma
- Seguimiento a la política

2.2 SEGUIMIENTO AL PLAN DE TRABAJO

2.2.1 Objetivos transversales

Tal como ya se indicó el contar con un equipo interno, metodología y plan de trabajo para el desarrollo de las políticas se logró en 2018. A partir de ese momento los avances logrados son los siguientes.

Cuadro 2.1 - Fechas de inicio y terminación de las actividades

ACTIVIDADES	INDICADORES	INICIO	META	EJECUCIÓN	ESTADO
IMPLEMENTACIÓN					
<ul style="list-style-type: none"> • Asignación de responsables • Definir de la metodología de trabajo • Establecer, socializar al equipo de la firma y presentar a la Junta el plan de trabajo 	Plan de trabajo implementado	abr-18	may-18	may-18	
SEGUIMIENTO					
Marzo a agosto 2018	% de reuniones de avance de trabajo realizadas	mar-18	1 reunión semanal	80%	
Septiembre a diciembre 2018		sep-18	1 reunión semanal	100%	
Enero a agosto 2019		ene-19	1 reunión quincenal	75%	
Septiembre a diciembre 2019		sep-19	1 reunión quincenal	-	
ESTADO					
Verde	Terminado				
Blanco	No iniciado				
Amarillo	En proceso				

Fuente: Elaboración propia

2.2.2 Lucha contra la corrupción

En el siguiente cuadro se presenta el avance logrado a la fecha (septiembre 2019) en el desarrollo de la Política de Lucha Contra la Corrupción. En verde se identifican las metas

ya alcanzadas, en amarillo las que se encuentran en curso y en blanco las que están próximas a comenzar.

Cabe señalar que si bien, en septiembre de 2018, el Comité de Buen Gobierno contaba con un documento de política para someterlo a aprobación de la Junta Directiva de la compañía, se presentó la necesidad de un proceso de ajuste interno de la compañía que obligó a aplazar la discusión de este documento en la Junta Directiva y con ello a ajustar las metas de las actividades subsiguientes.

No sobra señalar también, que el documento de política de lucha contra la corrupción se ha denominado “Política de Integridad Laboral”.

Cuadro 2.2 – Política de Lucha contra la corrupción - Avance logrado a la fecha (septiembre 2019)

ACTIVIDADES	INDICADORES	INICIO	META	EJECUCIÓN	ESTADO
Definir participativamente el objetivo de la política	Documento con la definición de corrupción	abr-18	sep-18		
Revisión de prácticas ya implementadas	Listado de prácticas	abr-18	sep-18		
Identificación de riesgos	Listado de riesgos	may-18	sep-18		
Elaboración de la matriz de riesgos	Matriz riesgos	may-18	sep-18		
Elaborar un documento de política (“Política de Integridad Laboral”)	Documento de política	jun-18	oct-18		
Presentaciones a la Junta Directiva	# presentaciones	jun-18	3	2	
Aprobación por parte de la Junta Directiva	Documento aprobado		oct-19		
Socializar la política aprobada	# de reuniones de socialización	mar-20	4		
Seguimiento a la política	Informe anual de seguimiento	sep-20	septiembre de cada año		

ESTADO	
Verde	Terminado
Blanco	No iniciado
Amarillo	En proceso

Fuente: Elaboración propia

2.2.3 Medio Ambiente

En el siguiente cuadro se presenta el avance logrado a la fecha (septiembre 2019) en el desarrollo de la Política de Medio Ambiente. En verde se identifican las metas ya alcanzadas, en amarillo las que se encuentran en curso y en blanco las que están próximas a comenzar.

A continuación, se presenta las fechas previstas para el cumplimiento de las metas establecidas para el desarrollo de las políticas de Medio Ambiente, Derechos Humanos y Derechos Laborales. Estas metas se presentan separadas de las de la Política de Lucha Contra la Corrupción por el nivel de avance que se tiene en ella.

Sobre esta política, dada la situación de ajuste interno, frente al cronograma previsto el año anterior, el Comité de Buen Gobierno decidió adelantar durante el segundo semestre de 2019 un piloto de las principales estrategias definidas para operacionalizar la política.

Cuadro 2.3 – Política de Medio Ambiente - Avance logrado a la fecha (septiembre 2019)

ACTIVIDADES	INDICADORES	INICIO	META	EJECUCIÓN	ESTADO
Definir participativamente el objetivo de la política	Documento con la definición de corrupción	oct-18	oct-18		
Revisión de prácticas ya implementadas	Listado de prácticas	oct-18	nov-18		
Identificación de riesgos	Listado de riesgos	nov-18	nov-18		
Elaboración de la matriz de riesgos	Matriz riesgos	nov-19	feb-19		
Elaborar un documento de política ("Política de Integridad Laboral")	Documento de política	feb-19	mar-19		
Piloto de estrategias de política	Estrategias implementadas	mar-19	Jul-19		
Presentaciones a la Junta	# presentaciones	oct-19	2		
Aprobación Junta	Documento aprobado		dic-19		
Socializar la política aprobada	# de reuniones de socialización	mar-20	4		
Seguimiento a la política	Informe anual de seguimiento	sep-20	septiembre de cada año		

ESTADO	
Verde	Terminado
Blanco	No iniciado
Amarillo	En proceso

Fuente: Elaboración propia

2.2.4 Derechos Humanos y Derechos Laborales

A continuación, se presenta las fechas previstas para el cumplimiento de las metas establecidas para el desarrollo de las políticas de Derechos Humanos y Derechos Laborales.

Cuadro 2.4 - Fechas previstas para el cumplimiento de las metas establecidas

ACTIVIDADES	INDICADORES	DERECHOS HUMANOS	DERECHOS LABORALES
Definir participativamente el objetivo de la política	Documento con la definición de corrupción	ago-19	feb-20
Revisión de prácticas ya implementadas	Listado de prácticas	sep-19	abr-20
Identificación de riesgos	Listado de riesgos	feb-20	jun-20
Elaboración de la matriz de riesgos	Matriz riesgos	abr-20	jun-20
Elaborar un documento de política	Documento de política	ago-19	ago-20
Presentaciones a la Junta	# presentaciones	3	3
Aprobación Junta	Documento aprobado	oct-19	ago-20
Socializar la política aprobada	# de reuniones de socialización	4	4
Seguimiento a la política	Informe anual de seguimiento	septiembre de cada año	septiembre de cada año

Fuente: Elaboración propia

El pasado mes de agosto, el Comité de Buen Gobierno inició el trabajo de las dos políticas restantes, que en 2018 se había previsto desarrollarlas en paralelo. Sin embargo, al analizar la viabilidad de ese trabajo simultáneo no lo consideró conveniente y por ello reprogramó las metas de la Política de Derechos Laborales e inició con el desarrollo de la Política de Lucha Contra la Corrupción.

Capítulo 3

AVANCE EN LAS ACCIONES DE LAS POLÍTICAS

3.1 POLÍTICA DE MEDIO AMBIENTE

3.1.1 Estrategia de la política

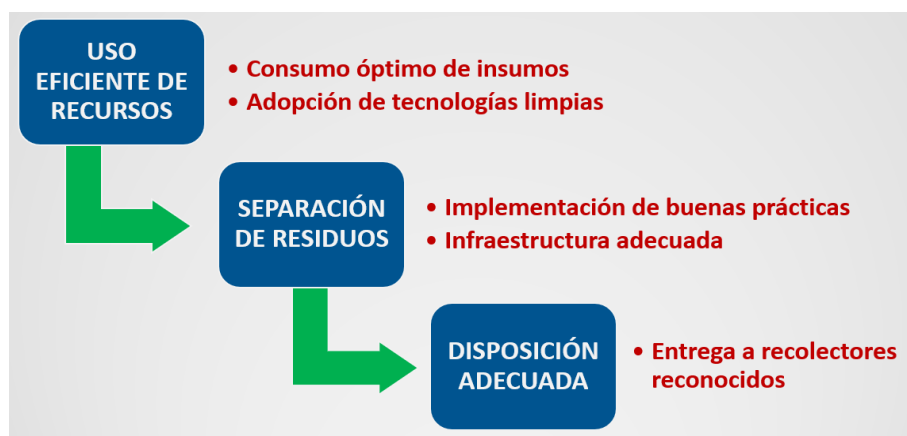
La estrategia de la política de medio ambiente de Econometría S.A. se soporta en el uso eficiente de recursos y su manejo y disposición adecuada de residuos. Econometría entiende:

- El uso eficiente de recursos como la utilización de los insumos en la empresa de manera que logre su máximo aprovechamiento, de conformidad con prácticas aceptadas como amigables con el medio ambiente.
- El manejo adecuado de recursos como la recolección o almacenamiento de residuos de manera que no genere riesgos de contaminación al interior de la empresa y de forma que facilite su adecuada reutilización o disposición.
- La disposición adecuada de recursos como la entrega de los residuos de la firma a terceros idóneos, para su disposición o aprovechamiento.

3.1.2 Acciones de la política

Las acciones de política de la firma se centran en las estrategias anteriores de la forma que se ilustra a continuación.

Figura 3.1 - Acciones de política de la firma



Fuente: Elaboración Propia

Analizando el proceso productivo de la firma, se han identificado tres acciones específicas para operacionalizar su política, las cuales inciden en el consumo y manejo del papel, la energía eléctrica y los residuos electrónicos.

En este momento se encuentra adelantando el piloto de la “Ruta del papel”, se ha reemplazado el tipo de luminarias y cambiado el color de algunas áreas de sus oficinas para reducir el consumo de energía eléctrica, y con su área de sistemas se ha implementado una estrategia de recolección de pilas y residuos electrónicos generados por la firma y sus empleados, los cuales son luego entregados a una firma idónea para su reutilización.

Figura 3.2 - Ruta del papel



Fuente Elaboración propia

Finalmente, la firma a manera de lanzamiento de sus estrategias piloto, realizó un concurso interno que denominó “Tapatón”, mediante el cual los miembros de la firma recolectaron 94,4 kilos de tapas plásticas. Estas tapas fueron entregadas al programa de reciclaje Tapas para Sanar que opera la Fundación Sanar en Bogotá desde 2012. La fundación Sanar es una organización sin ánimo de lucro que apoya a los niños con cáncer y a sus familias en el diagnóstico y cuidado integral de esa enfermedad.

3.2 POLÍTICA DE LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

3.2.1 Estrategia de la política

Econometría ha denominado su política de lucha contra la corrupción como “Política de Integridad Laboral” y tras construir su matriz de riesgos la ha enfocado a prevenir ocho posibles prácticas, a saber:

- Soborno
- Colusión
- Tráfico de influencias
- Extorsión
- Abuso de funciones
- Obstrucción de la justicia
- Malversación de recursos
- Blanqueo o encubrimiento de productos de delitos

3.2.2 Acciones de la política

Para la prevención de las anteriores prácticas se han previsto once acciones o instrumentos, cuyo estado de avance es el siguiente:

Cuadro 3.1 – Acciones de la Política de lucha contra la corrupción

ACCIONES O INSTRUMENTOS	ESTADO
Código de Buen gobierno	Implementado
Lineamiento para las relaciones con otros agentes del mercado	En discusión
Cláusulas de confidencialidad en los contratos laborales	Implementado
Política de tratamiento de datos	En revisión
Manejo de archivo	En proceso
Cumplimiento de la normatividad NIIF	Implementado
Capacitaciones periódicas del equipo administrativo	Implementado
Sistema de hojas de vida y soportes	En proceso
Revisión periódica de controles y límites de los ordenadores del gasto	Implementado
Clausulas en los contratos de unión temporal o consorcio sobre administración de recursos	En proceso
Pólizas de cumplimiento cuando recursos son administrados por un aliado	Por definir

Fuente: Elaboración propia

ANEXO 1- PRÁCTICAS TRADICIONALES DE LA FIRMA EN PRO DE LOS PRINCIPIOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE

Econometría S.A. ha venido implementando, a lo largo de su historia, medidas en los ámbitos de Lucha contra la Corrupción, Medio Ambiente, Estándares Laborales y Derechos Humanos. Las siguientes son las principales prácticas identificadas como insumo para el desarrollo de las políticas de la firma.

A1.1 - Derechos Humanos

- Creación del comité de convivencia en 2016 que tiene como uno de sus objetivos proteger a los empleados de acosos en el lugar de trabajo.
- Prácticas de igualdad de género al interior de Econometría S.A.
- Programa de apoyo educativo para crecimiento profesional de sus empleados.
- Participación de los empleados en los procesos de la firma, tales como la planeación estratégica, lo cual permite de manera colectiva definir la misión, visión y valores.
- Liderazgo abierto basado en un modelo organizacional que permite que la información fluya entre las diferentes áreas que conforman la organización, donde cada uno de nuestros colaboradores puede aportar ideas para el crecimiento de la firma
- Promoción para la creación de grupos sobre temas de interés de las personas vinculadas con la firma (Ecocomunidades).
- Comité de ética para garantizar la protección de los derechos humanos de terceros en los estudios que se realizan en la firma.

A1.2 - Estándares Laborales

- Se garantiza que la empresa cumple con las normas laborales vigentes.
- Más allá de cumplir con el salario mínimo legal vigente, se ha diseñado una escala salarial en donde los sueldos para cada cargo son acordes con la capacitación, habilidades y responsabilidades específicas de cada empleado; y corresponden con una escala laboral acorde con el mercado.
- Creación del comité de seguridad y salud en el trabajo en 2016 que tiene como uno de sus objetivos garantizar que los empleados tengan instalaciones de trabajo seguras, adecuadas e higiénicas.
- Se cuenta con un esquema laboral flexible que permite una interacción y equilibrio entre la vida profesional y familiar.

- Nuestros procesos de selección, prácticas de trabajo y remuneración propenden por la no discriminación de cualquier tipo, tales como: género, religión, raza, vinculación política, condición de discapacidad, etc...
- Nuestras políticas de contratación respetan los convenios de la OIT sobre trabajo infantil.

A1.3 - Medio Ambiente

- Econometría S.A. cuenta con prácticas de ahorro de papel, en el entendido de solo utilizar el papel indispensable cuando el cliente lo requiere y para los demás casos, trabajar siempre en línea y en documentos electrónicos.
- Soportado en la Ecocomunidad Bicion, se apoyan diferentes actividades para la promoción del uso de la bicicleta, tales como con la instalación de parqueaderos, el desarrollo de jornadas de mantenimiento y de charlas sobre el buen uso de la bicicleta y la existencia de ciclorutas en la ciudad.
- Asimismo, se promueve el uso racional de la luz eléctrica mediante el uso de bombillos ahorradores y una campaña de apagar el computador cuando no se utilice.
- Igualmente, la firma motiva a sus funcionarios a reciclar, para lo cual se han dictado charlas sobre reciclaje y se cuenta con la infraestructura para reciclar.

A1.4 - Lucha contra la Corrupción

- Existencia de la cultura de la legalidad dentro de la empresa y con sus clientes, proveedores y socios comerciales.
- Prohibición del Plagio, adopción de reglas APA y garantizar los derechos autor.
- Código de Buen Gobierno.
- Seguridad de la información.
- Adherencia a los acuerdos de anticorrupción de la contratación pública y privada.